

CORRELATIVO DE 06495-24

Asunto: Plan de Acción por EAF 447-2024 - Falla en la línea 66 kV Temuco - Pumahue N°2 - RESPONDE A DE06252-24

De: Jorge Luis Gallegos Mellado <Jorge.Gallegos@coordinador.cl>

Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 14:59

Para: vagutierrezg@cgedistribucion.cl

CC: cmetayer@cge.cl; Marcelo Quezada Soto <mquezadas@cgetransmision.cl>; Natalia Andrea Moreno Jerez <namorenoj@cgetransmision.cl>; DAOP <daop@coordinador.cl>; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Plan de Acción por EAF 447-2024 - Falla en la línea 66 kV Temuco - Pumahue N°2 - RESPONDE A DE06252-24

Señor

Víctor Gutiérrez González

Encargado Titular

CGE Transmisión S.A.

Presente

Junto con saludar, con respecto a la falla en la línea 66 kV Temuco - Pumahue N°2, ocurrida a las 09:54 horas del día 25 de agosto de 2024, y en base a lo manifestado en su carta CGET N°01789-2024 del 24 de octubre de 2024 (adjunta), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, en el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se solicita remitir a más tardar a las **18:00 horas del día 13 de diciembre de 2024** la siguiente información:

- Confirmación de ejecución exitosa de las acciones correctivas comprometidas, las que consisten en la instalación de peinetas y cubierta protectora de puentes en la estructura N°1 de la línea 66 kV Temuco - Pumahue N°2, lo que fue programado en primera instancia para el día 20 de octubre de 2024 y luego reprogramado para el **03 de noviembre de 2024**.

1. Informar cuando las acciones correctivas de corto plazo se hayan concretado, las que consisten en la instalación de peinetas y cubierta protectora de puentes en la estructura N°1 de la línea 66 kV Temuco - Pumahue N°2, lo que fue programado para el día 20 de octubre de 2024.

Los trabajos fueron reprogramados para domingo 03/11/2024 considerando las condiciones óptimas para transferir consumos asociados y la disponibilidad de elementos específicos para instalación en línea.

- Mayores antecedentes acerca del registro oscilográfico presentado, que permita explicar el detrimento registrado en las tensiones de las tres fases, llegando a valores nulos, situación que se repite incluso después de haber sido despejada la falla mediante la

apertura del interruptor 52B1 de S/E Temuco, cuya revisión fue comprometida para ser realizada el **03 de noviembre de 2024**.

3. Mayores antecedentes acerca del registro oscilográfico presentado, que permita explicar el detrimento registrado en las tensiones de las tres fases, llegando a valores nulos, situación que se repite incluso después de haber sido despejada la falla mediante la apertura del interruptor 52B1 de S/E Temuco.

En relación con este punto se realizará una revisión de las instalaciones asociadas a la protección SEL 311C del paño B1, en relación con los potenciales que pueda explicar el detrimento de los potenciales a través de la SD N° 202407361 el 3 de noviembre del 2024, donde podremos aportar mayores antecedentes. En paralelo se está consultando con el representante de la marca para que realice la consulta a fábrica de esta observación.

Agradeciendo de antemano su respuesta, **la que deberá ser cargada en el Sistema de Correspondencia del Coordinador** (cuyo número de correlativo de carta será notificado a través de dicho sistema), con el fin de disponer de los antecedentes necesarios para proceder con la formalización del Plan de Acción en la plataforma que posee la SEC para tales efectos.

Saluda atentamente,



Jorge Luis Gallegos Mellado
Ingeniero del Departamento de Análisis de la Operación
Gerencia Operación
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6300

www.coordinador.cl